

Oficinas: Conquistador, 30  
DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## Edición de la noche

### La edad de Margarita Bonnet

Acababan de abrirse las salas de juego en el Casino de Monte Carlo.

El movimiento era incitante. Hombres y mujeres de todas edades y condiciones iban y venían, formando una abigarrada muchedumbre.

M. Bonnet y su esposa Margarita, acomodados tenderos de la calle de Aboukir, que hacen su primer viaje después de quince años de matrimonio, están asombrados ante el lujo que á sus ojos se desplegaba.

Los dos esposos se deciden á entrar en las salas de juego y se acercan á una de las ruletas.

Margarita arriesga un Luis y gana. M. Bonnet, visiblemente satisfecho, se aleja y se acerca á otra mesa. Arriesga tres ó cuatro billetes de quinientos francos, y la suerte le es siempre adversa.

Pásase entonces la mano por la frente y se retira profundamente contrariado.

—¡Maldito juego! — exclama. — Por fortuna, Margarita, que en todo es muy afortunada, estará ganando, sin duda.

Luego se acerca á su mujer, no sin trájajo, porque alrededor de la mesa hay varias filas de espectadores, y en voz baja le dice:

—¿Cómo va eso, Margarita?

Su esposa, sin mirarle, le responde bruscamente:

—Déjame sola, no vayas á traerme la desgracia... Y, además, dame quinientos francos. Me gusta tener siempre dinero sobrante.

—Toma, hija mía, pero sé prudente. Si pierdes todo lo que te he dado no me quedaría gran cosa.

—Me estás aburriendo. ¡Vete de aquí!

M. Bonnet se retira y se dirige á los jardines que descienden hasta el mar.

Caer la tarde y M. Bonnet, que empieza á sentir apetito, entra de nuevo en el Casino para recordar á su esposa que ha llegado la hora de comer.

Pero Margarita está tan agitada, tan nerviosa, que su marido se queda contemplándola humildemente y como temeroso de dirigirse la palabra.

—¡Si estará perdiendo! — dice para sí M. Bonnet.

Al fin, el infeliz se decide á acercarse.

—¿Cómo anda eso, Margarita?

—¡Cállate, por Dios, y déjame en paz! Esto anda mal; pero no tardará en favorecerme la suerte porque he encontrado una martingala infalible. Voy á apuntar á los números. Voy á jugar á punto de día y á la edad del príncipe de Mónaco. Estoy segura de ganar.

M. Bonnet espera resignado. ¿Por qué no ha de abrigar confianza, ya que su mujer tiene la seguridad de triunfar?

Sin embargo, el bueno del tendero se inclina tanto hacia su cara mitad que está á punto de caer sobre ella. Para sostenerse se ve obligado á apoyarse en sus hombros.

—¿Qué desdichado eres! ¡Me has traído la mala suerte! ¡Otros doscientos francos perdidos! ¡Dame todo lo que te queda!

—¡Pero, mujer, no me quedan más que trescientos francos!

—Bueno, dámelos. Con eso me basta para el desquite y algo más. Voy á jugar á dos números, y si gano me pagarán, diecisiete veces lo apuntado. Cinco lises sobre la edad de tu hermano Julio y otros cinco sobre la tuya: el 34 y el 35.

Gira la ruleta, y el empleado dice:

—¡El número 21

—¡Demonio! — exclama M. Bonnet.

—Detente, hija mía. Mira que si perdemos lo que ahí te queda, tendrías que telegrafiar á mi cajero y esto produce siempre muy mal efecto.

—¡Déjame en paz, hombre! ¡Tú no sabes lo que te dices! ¡No es posible perder siempre. ¡Ya verás! Voy á apuntar ahora al número de mis años.

Pero vuelve la cara al otro lado. No mires, porque echaríamos á perder la combinación.

M. Bonnet se separa dócilmente, vuelve el rostro y espera con impaciencia el resultado de la jugada. Está sumamente nervioso y dice para sus adentros:

—El caso es que si saliese el 33, como Margarita tiene treinta y tres años cumplidos, ganaría de un solo golpe siete mil francos. ¡Una friolera! Con esa cantidad podríamos comprar la casita de campo de Chalon, que tanto nos gusta.

—El 33! — grita el jefe de la partida. — ¡Dios sea loado! — exclama M. Bonnet. — ¡Hemos ganado!

El tendero de la calle de Aboukir está tan hondamente emocionado, que se ve obligado á contener con la mano los latidos de su corazón.

Loco de contento, vuelve la cara para contemplar el rostro de su mujer, que supone radiante de alegría. Pero, nada de eso. Margarita se levanta como movida por un resorte, y al pasar golpea con su sombrilla el cráneo de un caballero muy corpulento que se halla de pié detrás de ella.

—¡Imbécil! — le dice en voz baja. — ¡Usted es quien me ha hecho perder!

—¡Yo?...

—Si, señor; usted, que me ha mirado como un idiota cuando le he dicho á mi marido que iba á apuntar al número de mi edad. Qué le importa á usted el saber los años que tengo? Di marido mío, ¿qué le importa?

—Nada absolutamente. Pero, ¿qué ha pasado?

Margarita Bonnet se echó á llorar, y á los pocos momentos contestó:

—¡La cosa más sencilla del mundo! ¡Ya comprenderás que me sobra la razón! ¡Cuando noté que ese caballero deseaba saber mi edad... en vez de apuntar al número 33, apunté al número 29!...

MAASON FORESTIER.

## Revista Teatral

### La niña

Teatro Español. — (Madrid). — *La niña*, drama en tres actos de Federico Oliver.

En la composición de estas obras regionales por los autores que sólo por alguna rápida visita conocen la comarca respectiva es imposible evitar los múltiples efectos, los mil rápidos detalles que impresionan y se creen indispensables para producir la sensación artística.

Iguales bellezas en todas partes; distintos elementos de arte en todas. He aquí lo que exige al poeta una compensación, una íntima convivencia con el alma de las cosas. Revelarla, dar vida al «misterio manifiesto», es la suprema misión de su arte.

Eso quiso realizar en *La niña*, poema dramático de los paisajes de Asturias, el autor sevillano Federico Oliver.

Y consiguió cuanto pudo conseguir.

No vió á Asturias como un turista vulgar; no la vió, sin embargo, como la vemos los hijos de aquella región.

Algo falta en *La niña*, pero hay mucho en esa obra.

Debemos confesar sinceramente que en nuestro fuero interno no creíamos el autor de *La muralla*. Aquel drama primero de Oliver lo hemos considerado como una lamentable equivocación, algo construido, pero en lo que no aparecía para nada el sentimiento artístico.

*La niña*, por el contrario, es una creación de poeta que contrasta con los dramas al uso, todos sequeada y aspereza.

El asunto es el de siempre. Pachín, el pretendiente rico, triunfa de Ramón, el novio pobre, para terminar con la victoria del bien y del amor. Pero el asunto es lo de menos en este drama. Lo esencial es el procedimiento, la manera encantadora de conducir la acción y de reflejar el ambiente.

Lo episódico de *La niña*, nos parece superior á lo que constituye su argumento. Algunas escenas son prodigiosas de dulzura. El espíritu de superstición que se cierne sobre aquellas gentes, el paso de las mujeres, con su carga al hombro, esqueléticas, trágicas y agoreras como las brujas de Macbeth, la escena de Telva con la madre de Pachín, todo eso produce una impresión muy fuerte y muy honda.

El diálogo de Telva con la vieja, acaso sea lo mejor del segundo acto, que es lo mejor del drama, lo más campesino y bucólico, lo más asturiano también.

El diálogo está muy bien entendido, aunque escrito, por momentos, en un dialecto un tanto convencional y para público castellano.

Los mayores elogios deben ir á la dirección escénica del teatro Español. La presentación del drama fué inmejorable. Hay, sobre todo, un momento en que la ficción rivaliza con la realidad.

Es durante el hermosísimo diálogo de Telva con la vieja.

Se escucha entonces el sonoro cantar de la fuente de las Xenas, el murmurio de los árboles, la alegre algarabía de los pájaros entre los tupidos ramajes, la nota clara, igual, rítmica del cuco agorero.

No es posible nada más perfecto en la escena de un teatro.

Federico Oliver ha escrito un bellísimo drama, por el que corre como una savia de poesía.

En un triunfo de literato y de artista, triunfo á que han renunciado ya nuestros más notorios dramaturgos. — *Bernardo G. de Candamo.*

## PALMA

En las Secretarías de los Ayuntamientos de San Juan y Marratxi, se hallan expuestos al público á efectos de reclamación los respectivos repartos de la contribución sobre rústica, pecuaria y urbana, para el año 1905.

Servicios prestados por la guardia civil.

Da cuenta la del puesto de Bunyola de haber detenido á cuatro sujetos que resultan ser los autores de la carta y sustracción de unos 17 quintales de leña de olivo del predio *S'Heretad* de aquel término municipal.

Dichos sujetos con la leña de referencia, han sido puestos á disposición del señor Juez competente.

Una mujer que esta mañana bajaba la escalera de la calle del Teatro, ha resbalado, produciéndose dos heridas en la cara y varias leves contusiones en el cuerpo.

Auxiliada por varios transeúntes fué conducida á la casa de Socorro, donde fué curada por el médico municipal de guardia.

El señor Alcalde ha castigado con una fuerte multa á un sujeto por haber promovido un fuerte alboroto en la vía pública.

En la calle de Murillo del arrabal de Santa Catalina, han reñido esta mañana dos mujeres, las cuales después de dirigirse gruesas injurias, han llegado á los hechos, resultando ambas con leves arañazos en la cara.

Ha intervenido en la disputa un individuo de la guardia municipal que puso fin á la reyerta.

Ayer por la tarde al bajar las cuestas de Luchmayor uno de los cocheros diligencias que desde Palma se dirige á dicha villa atropelló á un peón caminero produciéndole algunas contusiones; pero como detrás de dicho coche iba otro carruaje, también se vió el citado individuo atropellado por este, quedando en grave estado.

Inmediatamente fué auxiliado por los pasajeros de uno y otro vehículo y trasladado á su domicilio.

Por la policía fueron ayer detenidos varios muchachos que se entretenían en romper los cristales de los faroles de algunos zaguanes.

Dichos muchachos fueron conducidos al depósito de capuchinos.

En la mañana de hoy ha habido un amago de incendio en una casa de la calle del Sindicato por haberse inflamado una vasija que contenía una pequeña cantidad de bencina.

Gracias á los pronto auxilios que recibió la dueña de los vecinos, el hecho no tuvo importancia.

La compañía dramática que dirigen los señores Llinás y Palet han terminado la temporada que con tanto éxito han celebrado en el Teatro Mar y Tierra.

El próximo domingo dicha compañía empezará una temporada en el Teatro «La Defensora Sollerense» poniendo en escena el melodrama *Los Pilletes*.

Entre los pasajeros llegados esta mañana de Argel, á bordo del vapor *Miramar*, figuraban don Juan Massanet, don Justo Gonzalez, doña Carmen Pedrero, don Juan Orfila, don Jaime Planells, don Agapito Pedrero, don Bartolomé Perelló, don Antonio Guasp y don Rafael Pons.

Mañana en el teatro del Círculo de Obreros Católicos por la cátedra de declamación del mismo, que dirige el señor Pol, se dará comienzo á la presente temporada con el drama *La caridad de los pobres*.

Las obras de derribo de la illeta de Can Bitla han terminado ya.

De la illeta que se alzaba meses atrás en lo último de la calle de Bolseria, tan solo quedan algunos escombros.

Con la reforma las calles de Bolseria y Cererols presentan muy buen aspecto, por la amplitud que con el derribo han alcanzado.

Desde la plaza de Cort y calle de Colón es muy hermoso el golpe de vista.

En el vapor correo *Balear* han salido esta tarde para Barcelona, don Antonio Moreno, don Juan Sanchez, don Ramiro Lopez, don Juan Castell, don Andrés Bestard, don Bartolomé Ramón, don Alberto Morera, don Eugenio de Lana, don Ernesto Morera, don Jaime Casas, don Alfonso Guardiola, don José Pedros, don Nicolás Vidal y don Juan Constanti.

Con estos días de continuas lluvias ha quedado nuevamente demostrada la necesidad de construir una alcantarilla que partiendo de la Plaza del Socorro y siguiendo por las calles de San Agustín, Alfarería, Bauló y Harina llegue hasta la calle del Sindicato.

Con ello se liberaría á los vecinos de las calles expresadas de los perjuicios que reciben siempre que cae un pequeño chubasco, pues por poco que dure éste, ven inundadas sus casas.

Para Barcelona y Madrid ha salido esta tarde en el vapor correo *Balear*, el Auditor de Guerra don Gumersindo Otero.

En la Administración de esta provincia, se halla expuesto al público á efectos de reclamación el padrón del impuesto especial sobre carruajes de lujo de esta Capital y su término para el año próximo.

En el cuartelillo de la Casa Consistorial se halla depositada una camisa de mujer que fué encontrada abandonada en la calle de los Olmos.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar á recogerla.

Con destino al abasto de la población ha embarcado esta tarde el vapor correo *Balear* salido para Barcelona, 140 cerdos cebados.

Víctima de la herida que se produjo al tener la desgracia de caer en el pozo de la fábrica del señor Suau, falleció anoche el obrero Antonio Ferrá Porcel, en su propio domicilio de Son Lull (La Vileta).

Esta tarde ha sido conducido á su última morada.

Descanse en paz.

## El temporal

Según noticias recibidas, son muchos los pueblos de la isla que acusan haber sufrido varios días el mal tiempo que se notaba en nuestro litoral, habiendo llovido, en algunos, copiosamente, y causado grandes perjuicios á los árboles y sembrados.

A las cinco de la mañana el vapor *Miramar* ha dejado caer anclas en el puerto, procedente del de Argel, después de penosa travesía.

Según manifestación de varios pasajeros llegados en el mismo, desde la salida de aquel punto han encontrado temporal, con fuerte viento del tercer cuadrante y mar muy gruesa del mismo, dando el buque fuertes balances.

También frecuentemente caían chubascos.

El vapor correo *Islaño* que debía llegar hoy de Ibiza y Valencia, tampoco lo ha efectuado, debido al mal tiempo, esperando lo hará mañana.

Durante todo el día han caído en nuestra capital frecuentes chubascos, habiendo crecido el caudal de la Riera.

Al oscurecer el tiempo no era tan ventoso, ni el mar tan alborotado, habiendo emprendido viaje los vapores correos *Memorquin* y *Balear*, para Mahón y Barcelona, respectivamente.

Las parejas del *hou*, también se vieron precisadas á continuar en el retraimiento de estos días, habiendo buen número de faluchos pesqueros refugiados en Porto Petro, Felanitx y este puerto.

## Inauguración de las obras en la Catedral

Adornos y otros detalles

Hé aquí los adornos y detalles de las innovaciones que ofrecerá el templo el día de la festividad de la Concepción en que se celebrará al par el cincuentenario de la proclamación del dogma de la Inmaculada, y la inauguración de las obras de reforma de la Catedral.

La capilla de la Santísima Trinidad, en el fondo de la Capilla Real ostentará un artístico dorete nuevo, tallado en madera, que coronará la imagen de la Virgen. Otros seis doretes iguales coronarán los antiguos santos góticos, que, restaurados, aparecerán sobre peanas adosadas al muro de la Capilla Real.

Estos santos son: Santa Bárbara, Santa Magdalena y Santa Eulalia, y San Juan Evangelista, San Juan Bautista y San Jaime.

La Capilla Real ostentará los tapices propios de la Catedral, contribuyendo,

además á su adorno multitud de flores y plantas en profusión, para lo que se admitirán las que pueda facilitar la generosidad de las personas que las tengan.

Se estrenarán en dicho día dos ricas alfombras para el altar y cátedra episcopal.

Serán habilitados los tres portales principales y además el pequeño de la Capilla de San Jerónimo que da á la plazoleta que forma la calle de San Bernardo. También quedará abierto el de la sacristía exclusivamente para servicio de ésta.

Se habrán terminado los trabajos de instalación de los espaldares de madera tallada del antiguo coro al nuevo, excepto algunos pequeños detalles que quedarán por ultimar.

El atril grande, giratorio, de madera, que ocupaba el centro del antiguo coro, serán sustituidos en el nuevo por pequeños atriles de hierro del siglo XIV, dejando libre y despejado el espacio central del coro.

Adornarán éste seis ángeles de tallado antiguo, cuatro de los cuales son de piedra y dos de madera, sostenidos por las columnas que ya figuraban en el segundo retablo (gótico) que existió en la capilla Real, y cuyos donantes las habían reclamado para la capilla de Son Seguí, y ahora las han cedido nuevamente. Cada una de dichas columnas sostendrá uno de aquellos ángeles, que pertenecen también al siglo XIV. Afectan en el conjunto la forma de candelabros, sosteniendo cada uno 10 cirios.

La imagen de la Virgen, que ocupará el día de la festividad de la Purísima la Capilla de la Trinidad, será sustituida por la de la Virgen antigua de la Bonanova, cuando se haya terminado el altar y cuando el retablo que ha de ocuparla definitivamente este terminado, será esta última imagen sacada de nuevo.

La colocación del resto de las vidrieras en los ventanales de la Capilla Real, no se terminará hasta el verano próximo. Estos días se colocaban los últimos cristales en la claraboya del ábside de dicha capilla.

Los sepulcros de los Reyes de Mallorca que han de figurar en la Capilla de la Trinidad, no quedarán colocados, por ahora.

## CUESTIONES MUNICIPALES

Durante la semana próxima estará encargado del servicio de Obras don José Piña; el de Ensanche, don Antonio Rosselló y Gómez y del de Gobierno y Policía, don Francisco Bonnin.

El señor Alcalde ha invitado á los señores Concejales para asistir á la solemne procesión que se celebrará mañana domingo á las cuatro de la tarde, para acompañar la Sagrada efigie de la Sangre desde la santa Iglesia Catedral á la Iglesia del Hospital.

Esta tarde se ha reunido la Comisión de Hacienda, aprobando varios expedientes de trámite.

## De las islas

### Buñola

A las cinco de ayer, después de lenta y penosa enfermedad, sufrida con ejemplo resignación, y habiendo recibido en distintas ocasiones y últimamente estos días, los auxilios y gracias sacramentales, falleció en esta la virtuosa señorita doña Catalina Rullán, hermana de nuestro buen amigo don Francisco, respetable y dignísimo Rector de esta parroquia.

Verifícase anoche la conducción del cadáver á su última morada, cuyo acto resultó una verdadera manifestación de duelo, de las que forman época, y que puso de relieve las generales simpatías de que goza en esta villa la afortunada familia Rullán; pues, el pueblo en masa, sin distinción de clases, desfilió por la casa Rectoría, afanosos de tributar su última oración á presencia del cuerpo de la difunta, depositando á la vez el precioso óbolo del consuelo en el corazón lacerado de la superviviente familia.

Las mismas demostraciones se han reproducido hoy á las diez con la celebración de suntuosos funerales, asistiendo á más de numeroso gentío de esta, varias distinguidas personalidades de Palma, Sóller, y otros pueblos.

Severo túmulo azul y blanco terminando en hermosa corona de rosas, se levantaba en el centro de la parroquia y por nutrido coro y á voces se ha cantado la misa de requiem del Maestro Florit, que ha dirigido el conocido Maestro y compositor D. Pablo Coll, de Palma.

Reiteramos nuestro sentido pésame á

la afligida familia Rullán, suplicando al Altísimo reserve á la difunta distinguido puesto, allá en el Cielo, para su alma.

—Por un Agente ejecutivo nombrado al efecto acompañado de Guardias Civiles y Alguaciles, se están practicando embargos, estos días, á los morosos por cédulas personales. Por referencias particulares sabemos que, estando dicho señor en el ejercicio de sus funciones, fué insultado de palabra por varios vecinos, el parecer dispuestos á impedir el embargo que se hacía. Estos fueron citados por el señor Agente ante el Juez municipal.—C.

1.º Diciembre de 1904.

## Audiencia

### Señalamiento

El lunes próximo se celebrará en esta Audiencia la causa seguida á instancia de don Antonio Lucas Monjo contra don Jorge Carbonell y Pastor por supuestas injurias y calumnias por escrito.

Dió motivo á la querrela un suelto publicado en el *Diario de Mallorca* correspondiente al día 27 de Diciembre de 1902, reseñando un hecho ocurrido en la villa de María.

Sostendrá la parte de acusación el Abogado don José Socias.

Y defenderá al querrelado el Abogado don Enrique Sureda.

### Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa seguida contra Andrés Mir y Prats acusado del delito de hurto de un bastón y por ella se adscribe libremente al procesado, declarando las costas de oficio.

## La venta del pan á peso

Como publicamos en su día, el Ayuntamiento acordó solicitar de las sociedades económicas de Palma su opinión acerca de la conveniencia de ordenar la venta del pan á peso. Todos ellos emitieron sus informes, y pasados á la Comisión de Gobierno y Policía, esta nombró ponente al señor García Orell, para formular el oportuno dictamen.

El señor García Orell ha cumplido su cometido, redactando el siguiente trabajo que dada la importancia del asunto nos complacemos en publicar íntegro:

Dice así:

Exmo señor: El artículo 58 de las vigentes ordenanzas municipales preceptúa que el pan deberá venderse á peso; la costumbre ó razones que se creyeron de conveniencia, han motivado que el cumplimiento de este artículo cayera en completo desuso, vendiéndose en Palma siempre á ojo ó por unidades esta mercancía.

Debates y reclamaciones producidas en distintas ocasiones sobre este asunto y reproducidas recientemente, motivaron que V. E., desearo de darle una resolución definitiva, adoptase en 27 de Junio último, el acuerdo de que por la Comisión de Gobierno y Policía se abriera una información pública que abarcara los extremos siguientes:

1.º Derechos que gravan la harina y los trigos.—2.º Producción aproximada de granos en la provincia.—3.º Qué cantidad de pan se fabrica por término medio, por cada habitante.—4.º Si se debe vender ó no el pan á peso.

Este acuerdo de V. E. se hizo público por medio de anuncios en el B. O. de la provincia y en los periódicos de la localidad, y expresamente fueron invitadas á dar su valioso dictamen las siguientes corporaciones: Federación local obrera.—Sociedad Económica de Amigos del País.—Cámara oficial de Industria, Comercio y Navegación.—y Cámara Agrícola Balear.

La pública información no ha dado resultado alguno, no ha respondido al llamamiento, lo que no es extraño haya sucedido, puesto que sólo en muy raras ocasiones se preocupa el individuo de lo que á la colectividad concierne, siendo indispensable la agrupación para la defensa de los intereses comunes.

Las sociedades, especialmente invitadas, han dado todas luminosas informes, que acreditan haber dedicado al asunto un detenido estudio, habiéndose hecho acreedoras á la gratitud de V. E., pues mereced á ellas y utilizando no sólo su opinión si que también los datos y estadísticas que aportan, podrá resolver acertadamente lo justo y conveniente á los intereses que tiene á su cargo.

Del contenido de estos informes, y en sus puntos más capitales damos un ligero extracto; recomendando eficazmente á los señores Concejales la lectura íntegra de estos documentos, puesto que su importancia bien lo merece.

La Federación de sociedades obreras omite dar su opinión respecto á los ex-

tremos 1.º 2.º y 3.º por considerar que otras entidades podrán efectuarlo con más amplitud que ella. Con respecto al 4.º insiste en la petición que tiene presentada para que el pan se venda á peso, y considerando la posible adulteración de este artículo de primera necesidad, ruega que se pongan por el Ayuntamiento los medios conducentes á evitarla.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País, la Cámara de Comercio y la Cámara Agrícola Balear, contestando á todas las preguntas, coinciden en sus conclusiones, apoyándose cada una de ellas con sólidos argumentos y con todos los datos y antecedentes que son producto de la experiencia adquirida en la defensa de los intereses que á su cargo tienen.

**Derechos que gravan la harina y los granos.** Según los datos suministrados por las antedichas corporaciones son las siguientes:

Derechos de arancel, 6 pesetas por cada cien kilos de trigo.—10 pesetas por cada cien kilos.

Derechos de transporte y navegación 0'615 indistintamente por el trigo y la harina.

Derechos de consumos 3'310 pesetas para los trigos y 2'772 pesetas para las harinas.

En suma pagan hoy los trigos 8'925 pesetas por cien Kls. y la harina 13'387 pesetas por igual medida. Como á partir de 1.º de Enero próximo quedasuprimido el derecho de consumo sobre estos artículos, se reducen los derechos desde este día á 6,615 pesetas para los trigos y á 10'615 pesetas para las harinas.

**Producción aproximada de granos en la provincia.** Puede fijarse como término medio en 700.000 Hectas. de los cuales corresponden 535.000 á la isla de Mallorca. La Cámara Agrícola Balear al contestar á esta pregunta se extiende en notabilísima explicación respecto al desarrollo y progresos de nuestra agricultura, al curso que viene siguiendo la importación y exportación de granos y causas que las motivan, todo lo que podrá servir para esta corporación como base de estudio cuando en día no lejano se decida á afrontar el problema de las subsistencias que tan amenazador se presenta.

**Cantidad de pan que se fabrica por término medio para cada habitante.** Aproximadamente y en cifra que se apartará seguramente muy poco de la realidad, resultan 123 Kgs. de pan anualmente por cada habitante, siendo de notar que esta suma aumenta de una manera considerable en los pueblos de la Isla, pudiendo asegurarse que los payeses consumen por habitante y por año 182 Kgs.

**Debe venderse el pan á peso.** Las tres sociedades indicadas, dan opinión unánime de que sólo debe imponerse á los tahoneros la obligación de verificarlo así, siempre que lo exija el comprador.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País, fundamenta su consejo en la creencia de que el Ayuntamiento ni nadie pueden hacer obligatorio el empleo de pesas y medidas en las transacciones, si el comprador y el vendedor convienen en prescindir de ellas por completo; si no existe el común acuerdo y es el vendedor el que desea vender á peso, en uso de su libérrimo derecho, no necesita la protección de las Ordenanzas Municipales para verificarlo; en cambio el comprador puede necesitar el amparo legal para comprar á peso, pues podría suceder que nadie quiera venderlo así y verse forzado á comprar, contra su voluntad, sin saber lo que compra, so pena de quedarse sin pan.

La Cámara oficial de Comercio apoya esta misma conclusión, porque á su juicio la competencia de los fabricantes y tahoneros, hace que lo espandan á los precios que buenamente puedan y además porque no es fácil sindicarse para señalar un precio muy elevado, en atención á que todas las clases sociales, en cualquier época, podrían contrarrestar toda alza abusiva, comprando harinas y fabricándose el pan en sus respectivos domicilios.

La Cámara Agrícola, se muestra partidaria de que se venda el pan á peso, considerando como trivial la razón que á ello suele oponerse, de que un mismo peso de pan no contiene la misma cantidad de agua y materias nutritivas, según las harinas de que procede, puesto que en todas las especies, dentro de un mismo género, hay gradación de clases del mismo artículo. El pan, dice, no puede ser malo, no estando la harina adulterada ni mal panificada; si se fija, pues, una gradación de precio para cada peso que corresponda la gradación de género, tendremos sencillamente salvado este escollo; el vendedor, venderá igual que ahora y el pobre se alimentará con una cantidad mayor de pan que la que el rico adquiere por el mismo ó mayor precio.

Y añade después de atinadas observaciones la docta corporación: «Consideramos de necesidad la intervención constante del Ayuntamiento, en el análisis de las harinas, para evitar que se panifiquen las que contengan componentes distintos de los propios, y siendo este un punto capital de importancia suma, la creación de un laboratorio, debería proceder á la imposición forzosa

de la compra del pan á peso, porque este sistema ha de estimular más á la sofisticación y el pueblo ha de tardar mucho por sí, en enterarse de que es engañado.

Y termina su conclusión opinando que hasta que se pueda obtener la garantía municipal de que se compra á peso es verdaderamente pan, puede seguirse vendiendo como se hace hoy, pero pudiendo exigir el comprador que se le venda á peso.

En vista pues, Excmo señor, del resultado de dicha información, esta Comisión sin apartarse en lo esencial del contexto de los pareceres emitidos cuyo extracto antecede, con los cuales virtualmente y formando juicio sintético, no discrepa el suyo propio que estima ha de concretar en términos prácticos y factibles ante la ineludible realidad presente del asunto para establecer entre ellos relación, unidad mediante su armonía y unificación que precisen para llegar á poder formular conclusiones positivas y teniendo muy en cuenta la petición de la Federación local obrera, aconseja á V. E. la adopción de las siguientes medidas.

**Primera.**—La necesidad perentoria de preocuparse de la manera y forma de abaratar, en Palma, los artículos de primera necesidad y muy especialmente el pan, el trigo, y sus harinas, siendo evidéntísimo á nuestro juicio, que la supresión del impuesto de consumos sobre estas materias que ha de comenzar á regir en 1.º de Enero próximo y que representa una merma de cien mil pesetas en los ingresos municipales no reportará al público el menor beneficio.

El problema del abaratamiento de las subsistencias planteado es de tal importancia que no vacilamos en recomendar á V. E. que pida para su estudio apoyo y consejo á las mismas corporaciones que lo han otorgado en esta ocasión y que de seguro lo darán gustosas, pues sobradamente tienen demostrado que juntan á la competencia un acendrado cariño á los intereses de Mallorca y especialmente de esta Capital.

**Segunda.**—Que inmediatamente que los recursos del erario municipal lo permitan, proceda V. E. á la creación de un laboratorio que facilite el medio de analizar las materias alimenticias de primera necesidad.

**Tercera.**—Que al formarse las nuevas Ordenanzas Municipales, recordando la necesidad de verificarlo con toda urgencia, el artículo que haga referencia á la manera de venderse el pan, se redacte en la siguiente forma:

«Será obligatorio vender el pan á peso, siempre que lo exija el comprador, debiendo tener al efecto las tahonas y expendurías anunciado el precio por kilogramo de cada una de las clases que en ella se den al consumo.—El Ayuntamiento, por su solo acuerdo podrá variar cuando lo estime oportuno declarar obligatoria la compra-venta del pan á peso con solo publicarlo en el Boletín Oficial de la provincia y periódicos de la localidad con 30 días de anticipación á la fecha en que debe comenzar á ponerse en vigor esta medida.

**Cuarto.**—Mientras se procede á la reforma de las Ordenanzas Municipales, la Alcaldía exigirá que en las tahonas y expendurías se exponga en sitio visible un cartel conteniendo los precios del pan por kilogramo en cada clase y advertirá á los vendedores la obligación de venderla á peso cuando el comprador la exija, publicándose esta orden en el Boletín Oficial y periódicos locales, comenzando á regir con estricto rigor ocho días después de su publicación.

Esto no obstante V. E. como siempre, resolverá lo que estime mas acertado.—Francisco García Orell—Jaime Roselló—Pedro Canet—Francisco Quijada—Francisco Bonnin.

## Los restos de Jaime III de Mallorca

Nuestro corresponsal telegráfico en la corte nos daba ayer cuenta (según pudieron ver los lectores) de que S. M. el Rey había firmado el Real decreto disponiendo el traslado de los restos del postero Rey de Mallorca desde la basílica de Valencia, donde han descansado por espacio de cinco siglos y medio, á la capilla de la Trinidad de nuestra Catedral, donde, en cumplimiento de la última voluntad de aquel infortunado monarca, tendrán sepultura definitiva, al lado de los de su augusto abuelo y predecesor, el buen don Jaime II.

A tenor de lo que prescribe el citado Real decreto, la Diputación Provincial y el Cabildo Catedral de Valencia deberán ponerse de acuerdo con nuestro Cabildo y Diputación, para todo lo referente á dicha traslación, que debe revestir la solemnidad propia del caso; á lo cual es de desear y esperar que contribuyan los mallorquines todos, y en primer término los palmesanos.

El artículo final del propio decreto (cuyo texto íntegro reproduciremos en cuanto oficialmente se publique) señala los honores que deben tributarse al regio cadáver.

Parécenos que tales honores no pueden ser otros que los reales, tratándose

de un monarca, y de un monarca *muerto en campaña*, por añadidura.

De Soria no tenemos aún noticia, respecto á si ha logrado ó no el apetezido éxito las pesquisas que la Comisión de monumentos de aquella provincia está haciendo, en busca del sepulcro del infante don Jaime IV.

## Teatros

### Lirico

A causa del temporal reinante, ayer suspendió su salida de Valencia, el vapor correo *Isleño* que debía conducir á ésta el completo de los artistas que forman la Compañía Ecuestre Gimnástica que dirige doña Micaela Alegria y cuyo estreno estaba anunciado para hoy.

En vista de que el temporal ha amainado y que se presume llegará mañana el vapor, la empresa ha resultado que el *debut* de la Compañía tenga lugar mañana domingo por la noche.

## Junta de Reformas Sociales

En la reunión celebrada anoche por la Junta de Reformas Sociales se trató acerca del criterio que debía seguirse con respecto á las próximas Pascuas de Navidad y después de breve discusión se acordó primeramente autorizar al mercado de pavos, lechonas y toda clase de animales el domingo anterior á la festividad de Santo Tomás, ó sea el día 18 del actual.

Exceptuar también de la observancia de la ley del descanso en los domingos 25 del actual y 1.º de Enero próximo, á fin de que dichos días puedan los comerciantes al detall tener sus establecimientos abiertos durante todo y el día y los tahoneros puedan hacer asados vulgo *rositis* en dichos días.

Se resolvieron varias solicitudes presentadas por vendedores de licores.

Y por último se acordó reunirse nuevamente el lunes próximo para resolver varias reclamaciones formuladas por obreros panaderos que se quejan de que sus amos les hagan trabajar en domingo.

## La Santa Misión en Palma

### En Montesión

El templo de Montesión se hallaba esta tarde más animado aún que los días anteriores con motivo de dar el P. Ruiz Amado la última de las conferencias científico-religiosas que ha venido dando durante la presente Misión.

Sin decaer en su estilo fácil y pulcro, el P. Ruiz ha hecho una síntesis de lo que ha venido diciendo durante una y otra conferencia.

Después, en animados párrafos, ha combatido á los que pintan el clericalismo con caracteres burlescos y trazos calumniosos.

Al final de su conferencia ha aconsejado á los católicos que quieren hallar la verdad, que la busquen en las palabras de Cristo, que la busquen en la Iglesia de Dios: porque es en el único sitio en que puede hallarla. Ha terminado suplicando á todos los presentes asistan á la comunión general de mañana y después acompañen por la tarde la imagen de la Sangre, que será conducida en procesión á la Iglesia del Hospital, dando en este acto una ostensible manifestación de puro catolicismo.

### En la Catedral

Esta noche nuestro primer templo se ha visto concurrido en extremo, con motivo de efectuarse la bendición de objetos piosos que las devotas llevaban en abundancia.

El acto ha empezado con el rezo de cinco padre nuestros á las llagas de N. S. Jesucristo, terminando con un exhortación para que los caballeros hicieran buena confesión y prepararan su espíritu para hacer digna y nutrida la comunión general de mañana.

Después ha trazado el programa de los actos de mañana, rogando á los hombres la asistencia á ellos, principalmente al acto de acompañar la efigie de la Sangre de N. S. Jesucristo al Santo Hospital, en cuya plaza dará el limo. Obispo la bendición papal, con la que podrá ganarse indulgencia plenaria.

## Notas del Mar

Con procedencia de Argel ha llegado esta mañana á este puerto el vapor *Miramar*, con carga general y doce pasajeros.

—El vaporcito correo *Cabrera* se ha despachado con la balija para la vecina isla de su nombre, cuyo viaje emprenderá el próximo lunes á las ocho de la mañana.

—Después de tomar un cargamento de algarrobas se ha despachado también, el pailebot *Iros Hermanos*, para Cartagena.

—Para Valencia ha llevado ancias el vapor dinamarcés *Asger Ryg*, con cargamento de lastre.

—A cosa de las dos y media de la tarde de hoy, ha puesto sus amarras en el sitio de costumbre, el vaporcito de la Compañía Arrendataria *Salvador*, pro-

cedente de verificar un crucero por la costa.

—El vapor trasatlántico *Miguel Píñillos*, á las tres de la misma ha salido con destino á la Habana y escalas con carga de tránsito y un plico de efectos tomados en este puerto.

—El próximo lunes el laud *Pepita* empezará á tomar un cargamento de algarrobas.

—A las cuatro y media de la tarde ha soltado sus amarras el vapor correo *Menorquin* con destino á Mahón, con pasajeros, carga de efectos y la correspondencia.

—Para Barcelona, ha salido también á la hora de costumbre el vapor correo *Balear* con la balija, pasaje y carga general, entre la cual figuraban importantes partidas de sacos de almendrán habichuelas y jaulas de volateria.

—Según telegramas recibidos de la *Isla Marítima* mañana á primera hora son esperados los vapores correos *Isleño* y *Cataluña* procedentes de Ibiza y Valencia y Barcelona, respectivamente.

## Cultos

### Para mañana

#### Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en el Socorro en honor de María Inmaculada; Exposición á las diez y media de la mañana é inmediatamente Misa mayor solemne, durante la cual predicará el M. R. P. Vicente Melendez O. S. A.; por la tarde á las seis, Rosario, novena, sermón por el P. Eusebio Aniqui, procesión, Te Deum y reserva de S. D. M.

#### Otras funciones

En Santa Eulalia, fiesta en honor de Santa Bárbara: A las diez y media el Excmo. Ilmo. señor Obispo bendecirá una nueva imagen de la Santa, acto continuo se cantará el Te-Deum y seguirá la Misa mayor con música y sermón que dirá el R. P. Ruiz Amado, de la Compañía de Jesús. Después del Oficio se rezará una misa para los que no hayan asistido á la mayor, durante la cual la orquesta tocará escogidas piezas y se cantarán algunos motetes.

En San Antonio de Padua, al anocheecer, después del Rosario, el quinto día de novena en honra de Nuestra Señora de Belem con sermón que dirá don Pedro Martí, Phro. y profesor del Instituto Balear.

En la Catedral, á las siete y media misa de Comunión general para los caballeros que han asistido á los ejercicios de la Santa Misión, y por la tarde á las cuatro sermón y acto seguido procesión general que saldrá de la Catedral para devolver á su capilla el Santo Cristo de la Sangre.

#### Visita á la Corte de María

En San Cayetano á Nuestra Señora de los Dolores.

### Para pasado mañana

#### Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Jaime en honor de la Inmaculada Concepción de María: Exposición á las cuatro de la tarde, seguidamente los actos de coro, á las seis Rosario, Coronilla y reserva de S. D. M.

#### Visita á la Corte de María

En Santa Eulalia á Nuestra Señora de la Piedad.

## Sociedades y Corporaciones

### Banco de España.—Palma

*Canje de Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.*

Terminados los cupones que llevaban unidos las Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y encargado el Banco de proceder al canje de los títulos hoy en circulación por los nuevos valores emitidos; se pone en conocimiento del público que, desde el lunes 5 del corriente se admitirán en la Caja de esta Sucursal los referidos efectos, que deberán presentarse bajo las facturas que se facilitarán en esta misma oficina y con endoso en el reverso que diga: «A la Compañía Arrendataria de Trabajos para su canje» fecha y firma.

Esta Dependencia se encargará de efectuar el canje de las Acciones de la Compañía que se hallan constituidos en depósitos ó en garantías de operaciones, sin necesidad de gestión alguna por parte de los depositantes; previniendo que si á algún interesado conviniere practicar la operación por sí, deberá avisarlo por escrito antes del día 6 de los corrientes pues pasado este plazo, se procederá á realizar el canje, no pudiéndose devolver depósito alguno hasta que este se halle terminado.

Palma 2 Diciembre 1904.—El Secretario, Jaime Triay.

### Compañía de los ferrocarriles de Mallorca.

En el sorteo verificado hoy para la amortización de las Obligaciones al 3 por 100 emitidas en 18 de Junio de 1896 han resultado amortizadas las siguientes.

Veinte y una de la Serie B de á 200 pesetas, números 7, 69, 147, 173, 271, 320, 348, 484, 497, 516, 553, 631, 666, 705, 735, 884, 898, 909, 953, 1.012 y 1.220.

Veinte y seis de la Serie C de á 100 pesetas números 308, 341 á 43, 545 á 50, 351 á 57, 959, 60, 982, 83, 955 á 87 989 y 90.

Treinta y cuatro de la Serie D de á 50 pesetas números 151 á 60, 481 á 85, 1.441 á 48, 1.450, 1.851 á 60.

Según las cláusulas de emisión podrán dichas Obligaciones presentarse al cobro desde 1.º de Enero de 1905 en que dejarán de devengar interés. Lo que se hace públi-

co para conocimiento de los señores Tenedores de Obligaciones.

Palma 1.º de Diciembre de 1904.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

## TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

### De viaje.—Despedida

Madrid 2 á las 23'45  
En el expreso de Barcelona se han marchado la señora Condesa de Caserta y la Princesa Inmaculada de Borbón, que se dirigen á Cannes.

La Familia Real acudió á despedirlas en la estación.

**España y el Japón.**—Nuevas reclamaciones.

Madrid 2 á las 23'15  
**Tokio.**—Dicen que no le ha satisfecho al Mikado la respuesta que le dió España á la reclamación que formuló sobre el carboneo de la escuadra del Báltico en Vigo.

El Japón formulará nuevas reclamaciones por dicho motivo.

**Contra el anarquismo.**—El procesamiento de los Diputados y Senadores.—Enferma.

Madrid 2 á las 23'25  
La Comisión del Senado encargado de dictaminar acerca de la nueva ley para la represión del anarquismo, presentará mañana su dictamen.

El lunes próximo empezará á discutirse en el Congreso el procedimiento que debe seguirse para procesar á los Senadores y Diputados.

**Turin.**—La Duquesa de Aosta se halla en estado grave, efectos de una pulmonía.

**Informe desfavorable.**—La cuestión de los derechos sobre los trigos y harinas.

Madrid 2 á las 23'15  
El Consejo de Estado ha informado desfavorablemente el indulto de la pena de muerte dictada contra los reos del crimen de Don Benito.

La Comisión general de los presupuestos del Congreso ha emitido dictamen favorable al proyecto rebajando los derechos que pesan sobre los trigos y harinas.

**Los temporales disminuyen.**—Thé suspendido.—No hay fiebre amarilla.

Madrid 3 á las 13'30  
Segun telegramas oficiales recibidos por el Gobierno, los temporales van cediendo, habiendo mejorado algo el tiempo, por cuyo motivo no se comunica ninguna noticia de interés respecto á tormentas.

Para mañana se ha suspendido el thé acostumbrado en las reuniones de la presidencia del Consejo.

La Legación de Cuba desmiente que reine en dicha isla la epidemia de fiebre amarilla como se había circulado.

**Del Congreso.**—Aprobación de los presupuestos.

Madrid 3 á las 2  
En la última parte de la sesión del Congreso el señor Osmo ha resumido los discursos defendiendo la totalidad de los presupuestos.

Intervino en la discusión el señor Maura quien en su discurso recoge y comenta algunas alusiones, manifestando que quiere que el debate sea breve.

Pasado á votación se aprueba la totalidad de los presupuestos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

**Japoneses desalojados y perseguidos.**

Madrid 3 á las 2'30  
Noticias de Mukden comunican que el día 30 del pasado mes un destacamento ruso emprendió un movimiento de

avance contra el ejército japonés.

Su acción fué afortunada, pues lograron desalojar á los japoneses de un desfiladero en el que se habían hecho fuertes. Después de derrotar los rusos persiguieron á los japoneses, destrozando luego las líneas telegráficas que los nipones habían instalado en el valle de Taitoukhe.

**Separación de la Iglesia y del Estado.**—Buques rusos en Tanager.

Madrid 3 á las 2'30  
**París.**—La Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre separación de la Iglesia y el Estado ha dictaminado favorablemente.

El contraproyecto formulado por el diputado M. Deville que reproduce frente el proyecto del Gobierno, ha sido rechazado antes.

En Tanager han fondeado el crucero *Riom* y dos destroyers rusos.

**Discurso de Lazaga.**—En favor de la Marina.

Madrid 3 á las 10'20  
**Cádiz.**—En la visita que el general Lazaga ha hecho al almirante de la escuadra española de instrucción, dicho general pronunció un discurso de tonos patrióticos.

Dijo que desgraciadamente no tenemos marina de guerra, la cual necesitamos para que España sea una nación respetable y si no queremos quedarnos sin nuestras preciosas islas tan codiciadas. De poseer buena marina depende nuestra independencia.

En prueba de la importancia que tiene la marina de guerra y la confianza en que ella tienen las potencias, basta mirar ahora como Rusia tiene puesta su confianza en la escuadra del Báltico, que vá al Extremo Oriente cuyo triunfo tanto ha de influir en la marcha de los acontecimientos en el Asia.

El señor Lazaga dijo que necesitamos una marina de guerra de importancia para cuando Inglaterra y Francia busquen nuestra alianza.

Al terminar el discurso se dieron vivas á Lazaga, á España y á la Marina.

**Rumores sobre modificación ministerial.**

Madrid 3 á las 13'25  
Persisten los rumores de una próxima modificación ministerial, á consecuencia del debate sobre los asuntos de Carabuey, en el que tantos ataques personalísimos se han dirigido contra el ministro de la Gobernación, señor Sanchez Guerra.

Nos hemos informado cerca del señor Maura respecto á dichos rumores, quien, nos ha dicho, que se resistirá á cambiar de ministros antes de la aprobación por las Cámaras de los nuevos presupuestos.

Mencheta.

## Espectáculos

### Teatro Lirico

Función para mañana.—Debut de la Compañía Alegria.  
Entrada general, 0'60 pesetas.—Medias id. 0'40 id.

### La Protectora

Función para mañana.—Otelo El Moro de Venecia y El Chiquillo.

### Asistencia al mesana

Función para mañana.—La Trapería, La Camarona y La Corria de Toros.

### Cinematógrafo Truyols y C.

Grandes y variadas funciones para mañana de 6 á 9 noche.

QUIEN QUIERE VESTIR BIEN precios económicos. Strive en la Sastrella de los Almacenes Montaner, Sindicato de 2 á 10.

Tip. lit. de Amengual y Muntaner.